



Municipalidad Provincial de Carhuaz

Resolución de Alcaldía

Nº 213-2014-MPC/A

Carhuaz, 17 de junio del 2014

000353

000356

VISTO:

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y el Informe Nº 0699-2014-MPC-GIUR/DEO/A.A.R.S., el Gerente de Infraestructura Urbana y Rural remite la conformidad de Liquidación Técnica y Financiera de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LA MINI LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE VICOS, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH"**, con Código SNIP Nº 246019, para su respectiva aprobación; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194º de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II de Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG en su Artículo 1º, numeral 11) *"Concluida la obra, la Entidad designará una comisión para que formule el Acta de Recepción de los trabajos y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita le referida acta. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva elaborada por el Ingeniero Residente y/o Inspector de la Obra, que servirá de Bases para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso"*;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 278-2013-MPC/A, de fecha 18 de junio del 2013, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA MINI LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE VICOS, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH"**, con Código SNIP Nº 246019, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/. 177,799.88 (Ciento setenta y siete mil setecientos noventa y nueve con 88/100 nuevos soles) por la modalidad de Administración Directa, cuyo tiempo de ejecución será de 2.5 meses;

Que, con INFORME Nº 003-2014-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL/SGSLO/MRVH de fecha 14 de Mayo del 2014, la CPC María del Rosario Valverde Huerta, remite el Expediente de Liquidación Técnica – Financiera, según Contrato de Locación de Servicios Nº 088-2014-MPC de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LA MINI LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE VICOS, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH"**, con Código SNIP Nº 246019;

Que, mediante Informe Nº 612-2014-MPC-GIUR/DEO/M.M.N.F., la Jefa de la División de Estudios y Obras, remite a la Gerencia de Administración Finanzas y Tributaria la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra **"CONSTRUCCIÓN DE LA MINI LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE VICOS, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH"**, con Código SNIP Nº 246019 para su evaluación y aprobación correspondiente;

Que, mediante Informe Nº 064-2014-MPC/AC, el Jefe del Área de Contabilidad remite a la Gerencia de Administración Finanzas y Tributaria, la Conformidad del expediente de Liquidación Financiera del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE LA MINI LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE VICOS, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH"**, con Código SNIP Nº 246019 y con Informe Técnico Nº 167- 2014/MPC/GIUR/DEO/J-MMNF, la Jefa de la División de Estudios y Obras, luego de la revisión de la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA MINI LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE VICOS, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH"**, con Código SNIP Nº 246019, en el Numeral 2.1.1, concluye y recomienda que se pruebe la Liquidación de la obra en menor tiempo posible para iniciar el trámite para el cierre del proyecto, quedando de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	MONTO (S/.)
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO DEL APOORTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	S/. 144,000.00
TOTAL GASTO SEGÚN COMPROMISO Vs MARCO	S/. 136,348.50
MENOR GASTO	S/. 7,651.50
GASTO TOTAL EJECUTADO	S/. 136,348.50



Municipalidad Provincial de Carhuaz

000352

Que, mediante el Informe N° 0699-2014-MPC-GIUR/DEO/A.A.R.S., el Gerente de Infraestructura Urbana y Rural remite la conformidad de Liquidación Técnica y Financiera de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA MINI LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE VICOS, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH", con Código SNIP N° 246019, para su respectiva aprobación mediante la Resolución correspondiente;

Que, estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas en el Art. 20°, numeral 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

000355

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica - Financiera de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA MINI LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE VICOS, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH", con Código SNIP N° 246019, cuyo expediente forma parte integrante de la presente Resolución, siendo el TOTAL PRESUPUESTO APROBADO DEL APORTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ de S/. 144,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil con 00/100 nuevos soles), el TOTAL GASTO SEGÚN COMPROMISO VS MARCO de S/. 136,348.50 (Ciento treinta y seis mil trescientos cuarenta y ocho con 50/100 Nuevos Soles), MENOR GASTO de S/. 7,651.50 (Siete mil seiscientos cincuenta y uno con 50/100 Nuevos Soles, teniendo como GASTO TOTAL EJECUTADO de S/. 136,348.50 (Ciento treinta y seis mil trescientos cuarenta y ocho con 50/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural, Gerencia de Administración Finanzas y Tributaria, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y las demás gerencias de ésta institución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaría General la Difusión del presente Acto Administrativo, notificándose a las partes correspondientes para los efectos de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

José M. Mejía Solórzano
ALCALDE PROVINCIAL